

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

En la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Hellín, a **seis de noviembre de dos mil veinte**, se reunieron, en única convocatoria, los/las Sres./Sras. Concejales/as reseñados/as al objeto de celebrar **SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE** por el AYUNTAMIENTO PLENO, adoptándose los Acuerdos que se contienen en el presente Acta:

ASISTENTES:

D. RAMON GARCIA RODRIGUEZ	ALCALDE-PRESIDENTE
D ^a . M ^a . LUSCINDA CARRERES VILLENA	PRIMERA TTE. ALCALDE
D. JULIÁN MARTÍNEZ LIZÁN	SEGUNDO TTE. ALCALDE
D ^a . MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ RGUEZ.	TERCERA TTE. ALCALDE,
D. FRANCISCO LÓPEZ VÍLLORA	CUARTO TTE. ALCALDE
D ^a . FABIOLA JIMÉNEZ REQUENA	QUINTA TTE. ALCALDE
D ^a M ^a JESÚS LÓPEZ INIESTA	SEXTA TTE. ALCALDE
D. JUAN ANTONIO ANDÚJAR BUENDÍA	SEPTIMO TTE. ALCALDE
D ^a . SONIA CHICO MARÍN	CONCEJALA
D ^a . M ^a DOLORES VIZCAÍNO PELLICER	CONCEJALA
D. EMILIO JOSÉ PINAR PEÑAFIEL	CONCEJAL
D. MANUEL SERENA FERNÁNDEZ	CONCEJAL
D. ARMENTARIO LÓPEZ CASTILLO	CONCEJAL
D. JUAN DÍAZ SÁNCHEZ	CONCEJAL
D. PEDRO RAFAEL GARCÍA SEQUERO	CONCEJAL
D ^a . SONIA MASCUNÁN ALFARO	CONCEJALA
D ^a . MIRIAM GARCÍA NAVARRO	CONCEJALA
D ^a . MARGARITA FERNÁNDEZ BLEDA	CONCEJALA
D. MARIO ANTONIO ARTESERO GARCÍA	CONCEJAL
D ^a . RAQUEL TOMÁS PEDROSA	CONCEJALA

NO ASISTE:

D ^a . ANA MARÍA GARCÍA LÓPEZ	CONCEJALA
---	-----------

SECRETARIO GENERAL:

D. FÉLIX NÚÑEZ HERRERO

INTERVENTORA:

D^a. ESTHER ALGABA NIETO

ASISTIDOS POR EL FUNCIONARIO

D^a. TOMAS J. LADRON DE GUEVARA GARCIA

Siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos por la **Presidencia** se procede a dar inicio a la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de fecha 6 de noviembre de 2020, pasándose acto seguido al tratamiento de los asuntos incluidos en el orden del día:

1. Ratificar la presente convocatoria como extraordinaria y urgente.
2. Toma de conocimiento de la renuncia al Acta de Concejal en el Ayuntamiento de Hellín de la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular; Sra. D^a. Ana María García López



1. RATIFICAR LA PRESENTE CONVOCATORIA COMO EXTRAORDINARIA Y URGENTE.

Antes de procederse a la ratificación del carácter extraordinario y urgente de la presente sesión, por el **Sr. Alcalde** se hace uso de la palabra para indicar que la urgencia de la sesión viene motivada en agilizar los plazos para la comunicación a la Junta Electoral Central de la renuncia al cargo de Concejala del Partido Popular en este Ayuntamiento de D^a. Ana María García López, y para que se proceda por este Organismo a expedir nueva credencial de Acta de Concejal al siguiente de la lista del Partido Popular en las últimas Elecciones Municipales, celebradas el día 26 de mayo de 2019.

Sometida a votación la aprobación del carácter extraordinario y urgente de la sesión, el **Sr. Alcalde-Presidente** manifiesta que el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los Sres./as Concejales/as asistentes, acuerda su aprobación.

2. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL EN EL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN DE LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR; SRA. D^a. ANA MARÍA GARCÍA LÓPEZ

Por la **Presidencia** se da cuenta del escrito de renuncia de la condición de Concejala formulado por la Sra. Ana María García López, Concejala del Partido Popular del Ayuntamiento de Hellín, cuyo contenido es el siguiente:

“D^a. Ana María García López, Concejala del Ayuntamiento de Hellín, ante el Sr. Alcalde

EXPONE

Que por motivos laborales renuncia al cargo de CONCEJAL del Grupo Municipal del Partido Popular de Hellín, el cual viene ejerciendo desde su toma de posesión en la sesión constitutiva de la Corporación Municipal celebrada el día 15 de junio de 2019. Por ello,

SOLICITA

Que teniendo por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo, previos los trámites que procedan, le sea aceptada y tramitada su renuncia a dicho cargo de CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE HELLIN”.

El **Sr. Alcalde** manifiesta que el Ayuntamiento Pleno toma conocimiento de la renuncia al cargo de Concejala del Ayuntamiento de Hellín presentada por D^a. Ana María García López, con DNI. nº XXX, concejala por el Partido Popular.

Y a continuación agradece a Ana María García López estos meses en que ha sido Concejala de este Ayuntamiento, por su trabajo, su dedicación, y su saber estar en este Salón de Plenos, teniendo sólo palabras de reconocimiento hacia ella, al tiempo que le desea tanto a nivel personal como profesional todos los éxitos del



Mundo, y al nuevo Concejal/a que se incorpore desearle también que el trabajo que realice redunde en beneficio de este Pleno y de todos los hellineros/as.

El **Sr. Serena Fernández** agradece las palabras del Sr. Alcalde hacia Ana María, quien, por desgracia, renuncia a su cargo no por voluntad sino por cuestiones laborales, y que además, en este caso, se ha tenido que marchar a otra Comunidad a trabajar, y por el terma del Covid-19, no puede cumplir como ella querría y desearía con sus funciones de Concejal y, en un acto de responsabilidad, prefiere dejar hueco al siguiente de la lista para que esté más presente, lo cual no quiere decir que la perdamos políticamente, ya que es un valor político para Hellín, es una persona joven, preparada, comprometida, responsable que en otras circunstancias personales y laborales podrá aportar lo que ella puede aportar al Pueblo de Hellín y a mejorar las circunstancias de la Ciudad.

La **Sra. Tomás Pedrosa** se ratifica en lo dicho por el Sr. Alcalde y Sr. Serena Fernández, e indica que ellos son ante todo compañeros, que lo principal es el trabajo, y muchas gracias.

El **Sr. Artesero García** reitera que ha sido una excelente compañera durante estos dieciséis meses que llevamos de legislatura, que ha sido un placer compartir Plenos y trabajo con ella, agradecerle su buen trabajo y desearle la mejor andadura profesional, que es lo que le hace renunciar a su Acta de Concejal, y todos los éxitos profesionales y personales, y como no abandona la política, sé que nos seguiremos encontrando en muchos actos y trabajando juntos en más de una ocasión.

La **Sra. López Iniesta** por su parte reitera igualmente los agradecimientos a Ana, recuerda que ella compartió Mesa con ella, y aunque fuera durante poco tiempo, en esos instantes críticos, su labor fue ejemplar.

El **Sr. Martínez Lizán** hace reiteración en lo manifestado, e indica que Ana es una buena persona, además de todo lo que se ha dicho aquí de ella, e bueno para la Política que haya personas como ella, y esperemos que nos encontremos en el futuro, aunque sea en otras lides y demás, al tiempo que le desea lo mejor en su nueva etapa profesional, que ha sido el principal condicionante para esa toma de decisión, que siempre es muy difícil de tomar, y desear también que el compañero/a que ocupe su puesto trabaje en la misma línea que ella, siempre con esa cordura y con esa serenidad, y su buen hacer que ha dejado patente en este Salón de Plenos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las catorce horas del día antes señalado, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.